

Quito, 27 de Julio de 2020

Of. 2019- SOA-

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Presente.-

cc. Dr. Jorge Yunda Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
cc. Dr. Santiago Guarderas Vice Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

De mi consideración:

Ab. Gabriela Salazar Sempértegui con CI. 1721038683, en mi calidad de delegada de la consultora DEMPILE S.A. quien a su vez fue contratada por el Ministerio de Gobierno para la legalización de predios para la construcción de Unidades de Policía Comunitaria en la región Sierra, Costa y Oriente, por medio de la presente me dirijo a Usted con la siguiente solicitud:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 19 de Junio de 2019, la Sra. Ministra María Paula Romo, en su calidad de representante del Ministerio de Gobierno, solicitó al Sr. Alcalde de Quito Dr. Jorge Yunda, la entrega de 15 predios a título de donación para la construcción de UPC tipo "A", en los subcircuitos de atención primordial por sus niveles delincuenciales, identificados por la Policía Nacional.

El 15 de Diciembre de 2019, una vez que los predios fueron identificados en forma conjunta entre el Municipio de Quito y delegados del Ministerio de Gobierno, se iniciaron los trámites administrativos necesarios para el fraccionamiento, cambio de categoría y donación de los 15 predios.

El expediente administrativo se consolidó el día 19 de Marzo de 2020, siendo que 4 de los 15 predios continúan en el proceso de declaratoria de mostrenco por cuanto no cuentan con antecedente de dominio, que permita identificarlos como predios municipales.

El día 25 de Marzo de 2020, se llevó a cabo la sesión extraordinaria No. 18, convocada para la aprobación del cambio de categoría de los bienes inmuebles a ser donados al Ministerio de Gobierno, resolviendo la comisión solicitar información al Ministerio de Gobierno y observaciones varias al expediente administrativo.

II. PETICIÓN

Dado que a la presente fecha todas las observaciones al expediente administrativo han sido debidamente subsanadas y la información requerida ha sido entregada por parte del Ministerio de Gobierno, solicito de la manera más comedida se retome el proceso de donación, siendo pertinente la realización de una nueva convocatoria a sesión de la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que se nos reciba en comisión general para el tratamiento del cambio de categoría de los bienes inmuebles a ser donados.

Cabe recalcar la necesidad imperiosa de la ciudad de Quito de contar con estas quince (15) Unidades de Policía Comunitaria, pues la situación de violencia e inseguridad en nuestra ciudad se ha agudizado a causa de la pandemia generada por el COVID-19.

Atentamente,


GABRIELA SALAZAR S.
Gabriela Salazar Sempértegui

CONSULTORA MINISTERIO DE GOBIERNO